

Tipo de trabajo: relato de experiencia

Sinergia entre instituciones: capacitación y acción a través de la formación en Bibliotecología

Autores: Medina, María Celeste, Astigarraga, María Fernanda**.*

**Cátedra Práctica II. Bibliotecología. Instituto Superior de Formación Técnica N° 8. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE)*

***Biblioteca y Archivo Histórico "Prof. Dr. Marcos Cusminsky", Hospital Zonal Especializado "Dr. Noel H. Sbarra".*

1

RESUMEN

Se presenta la propuesta iniciada en el 2025, que contempla la realización de prácticas profesionalizantes de los y las alumnas de Bibliotecología del Instituto Superior de Formación Técnica N° 8 de La Plata, en la Biblioteca del Hospital Sbarra, especializada en salud infantil y pública. La metodología implementada se basa en visitas y abordaje de las tareas técnicas asignadas, con supervisión, en este caso: control de fichas kardex y corrección de registros de la base de datos bibliográfica. Se han realizado 2 visitas, quedando pendientes 2 más, constituyendo el 39% (13) los alumnos que asistieron hasta el momento, del total habilitado. En las prácticas se generan aprendizajes basados en situaciones reales de la gestión bibliotecológica, y contribuir a avanzar

en la organización de la biblioteca y mejorar la calidad de sus procesos.

Palabras clave: Práctica profesional- Bibliotecología- Capacitaciones en servicio - Bibliotecas de hospitales- Práctica Institucional.

Descriptores: PRÁCTICA PROFESIONAL- BIBLIOTECOLOGÍA- CAPACITACIONES EN SERVICIO - BIBLIOTECAS DE HOSPITALES- PRÁCTICA INSTITUCIONAL.

Cómo citar:

Medina, M.C, Astigarraga, MF. (2025). Sinergia entre instituciones: capacitación y acción a través de la formación en Bibliotecología. Sbarra Científica, 7 (12). Disponible en: ²_____ [Citado: fecha].

INTRODUCCIÓN

Las prácticas, el medio que une

En el marco de la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058/2005, la Ley de Educación Provincial N°13688/2007 y la Resolución de la Dirección General de Cultura y Educación N° 2343/2017, se implementan las Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo, como una extensión educativa que desarrollan los estudiantes, mayores de 16 años, en una Institución Oferente; con el objeto de

realizar prácticas relacionadas con su educación y formación, vinculadas a la propuesta curricular, bajo la organización, control y supervisión de la unidad educativa a la que pertenecen, pueden ser obligatorias o no.

Estas Prácticas Profesionalizantes, constituyen un sistema sinérgico conformado por:

- Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET): que coordina el circuito administrativo y es el órgano responsable de la gestión y administración de la plataforma virtual para el registro de instituciones educativas, instituciones oferentes, carga de planes de prácticas y registro histórico de Prácticas Educativas en Ambientes de Trabajo.
- Instituciones Oferentes: que brindan capacitación en servicio. Pueden ser entidades públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil, interesadas en participar en el Sistema de Prácticas Educativas en Ambientes ³ de Trabajo. Las mismas deben contar con al menos un "lugar de práctica" localizado en la Provincia de Buenos Aires y deben cumplir con ciertos requisitos preestablecidos (espacio, horario, equipamiento acorde; referente institucional, etc.).
- Instituciones Educativas: que requieren espacios de formación en servicio para sus estudiantes de Educación Secundaria Técnica, Educación Secundaria Agraria, Formación Profesional, Educación Especial, Educación Superior Técnica y Educación Superior Artística.

El COPRET, una vez constatado el procedimiento: que la Institución Oferente está debidamente autorizada y que el Plan de Prácticas Formativo está aprobado por la Dirección de Nivel y Modalidad, realizará el acto administrativo que aprueba lo actuado, generando el documento legal

(Disposición) que habilita el inicio de la práctica. En dicha disposición, consta el detalle de los alumnos habilitados para tal fin.

El Hospital Sbarra ofrece la posibilidad de realizar Prácticas Profesionalizantes, en los siguientes espacios:

- La Biblioteca y Archivo Histórico para la Tecnicatura Superior en Administración de Documentos y Archivos (Res 484/05) desde 2022; la Tecnicatura Superior en Gestión Cultural (Res 686/07) desde 2023, y la Tecnicatura Superior en Bibliotecología, del Instituto Superior de Formación Técnica N° 8, desde 2025.
- La Unidad de Infancias y Aprendizajes para la Tecnicatura en Psicopedagogía (Res 2460/11) y la Unidad de Fonoaudiología para la Tecnicatura en Fonoaudiología (Res 3119/15), ambas del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 9, desde 2022.
- La Sala de Enfermería para la Tecnicatura en Enfermería de la Escuela de Gobierno en Salud "Floreale Ferrara", desde 2022.

Estas prácticas se focalizan en múltiples temáticas.

En el campo de la Bibliotecología se pueden citar algunas experiencias como las de Bar et al. (2019) y Meclazcke (2018) en bibliotecas públicas; y en especializadas, en Odontología (Instituto Superior de Educación Técnica N° 18, 2012) y en Derechos Humanos y Memoria (Universidad Nacional de Córdoba, 2025), que dan cuenta de los diferentes escenarios, usuarios y realidades.

La Biblioteca "Prof. Dr. Marcos Cusminsky", la sede receptora

La Biblioteca remonta su origen a la fecha de creación del Hospital, cuando era Casa Cuna e Instituto de Puericultura y dependía de la Sociedad de Beneficencia de La Plata, conformándose a lo largo del tiempo con los fondos bibliográficos de quienes fueron sucediéndose en la Dirección de la Institución y por quienes han integrado su equipo profesional: el Dr. Sbarra, el Dr. Cusminsky, entre otros.

A comienzos de la década del '80, dado el cúmulo de material disponible, se designan en la Biblioteca profesionales para organizar este espacio y hacia fines de ese período la bibliotecaria pasa a planta permanente con designación del Ministerio de Salud provincial, constituyéndose, conjuntamente con la Biblioteca del Hospital Ludovica, en las 2 únicas bibliotecas pediátricas de la ciudad de La Plata.

En 1995 se sumaron otras bibliotecarias a través del programa de Pasantías, hasta 2000 cuando una de ellas obtiene un nuevo ⁵ cargo en planta permanente, hasta 2019 que se jubila. A partir de esa fecha la gestión profesional de la Biblioteca ha vuelto a estar en manos de una sola bibliotecaria.

En los años '90 y hasta la década del 2010 fue intenso el trabajo en redes de bibliotecas de salud, tanto a nivel local, en el Sistema de Información en Ciencias de la Salud (SICCS-LP) como nacional en la Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud (RENICS).

Actualmente se continúa formando parte de la RENICS, coordinada por el Centro de Gestión del Conocimiento de la OPS/OMS en Argentina, siendo a través de ella, Centro Cooperante (AR 338.1) con la base de datos LILACS (de Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud) coordinada por BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de

Información en Ciencias de la Salud) de Brasil, indizando la revista argentina Archivos de Medicina Familiar y General.

Los Objetivos que persigue son:

- Administrar los materiales que integran su fondo bibliográfico que reflejan el desarrollo de las infancias a través del tiempo, facilitando su uso y difusión.
- Promover la localización y búsqueda de información actualizada sobre las infancias, para brindar a los usuarios que así lo requieran.
- Interactuar con espacios de trabajo, reflexión y actualización, internos y externos a la Institución, para favorecer el trabajo bibliotecológico, interdisciplinario y en redes.
- Formar a los usuarios en el uso de los recursos de información en ciencias de la salud.
- Compilar la producción intelectual institucional, para su preservación, utilización y difusión.

6

Los destinatarios reales y potenciales de su accionar son el personal del Hospital, profesores y estudiantes universitarios, profesionales e investigadores de distintas disciplinas, y personas de la comunidad interesadas en las temáticas que cubre la Biblioteca y el Archivo Histórico, incorporado a partir del 2020.

Las posibilidades y necesidades de gestión y desarrollo bibliotecario son muchas, por eso el acercamiento a los futuros profesionales, abre alternativas de trabajo sinérgico, al concretar etapas de presentación y toma de contacto, observación, intervención educativa y evaluación (Peña et al., 2016) que conllevan las prácticas.



Bibliotecología del ISFT N° 8, los practicantes

La carrera de Bibliotecología que se dicta en el Instituto Superior de Formación Técnica N° 8 (ISFT N°8) depende de las Direcciones de Educación Técnica y Superior de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la Provincia de Buenos Aires.

7

Es una carrera de nivel superior que tiene una duración de tres años. Desde el año 1999 y hasta el 2025, las Prácticas Profesionalizantes correspondientes al último año, se rigen por el Diseño Curricular de la Resolución 13.295. La unidad curricular Prácticas II, de tercer año se centra particularmente en la práctica en bibliotecas especializadas. Dichas prácticas tienen la intención de articular los conocimientos teóricos adquiridos hasta ese momento con las prácticas situadas, en contextos reales de trabajo. Esa articulación espera promover el aprendizaje a través de la participación activa en actividades concretas con tiempos estructurados, tanto para la práctica en sí misma como para la reflexión de lo vivido.

Según la Resolución N° 2343/2017, entre los objetivos que persiguen las prácticas se encuentran:

- Promover la puesta en práctica de saberes profesionales que tengan afinidad con el futuro entorno laboral
- Generar espacios de reflexión crítica de la práctica profesional
- Promover el reconocimiento de trabajo como valor con finalidades solidarias, estructurantes de la identidad y organizadoras de la vida en la sociedad
- Comprender la relevancia de la organización eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas
- Resolver problemas que se presentan en situaciones reales que involucran situaciones sociales y contextos caracterizados por la incertidumbre, la singularidad de cada caso y en ocasiones, el conflicto de valores que requiera la toma de decisiones consensuada con una evaluación previa a conciencia
- Familiarizarse con el ambiente laboral en sectores o áreas afines a la formación, tomando contacto con la operatoria, actividades y forma de organización del trabajo en el sector y en el organismo oferente
- Integrarse en grupos humanos para afianzar la capacidad del trabajo en equipo.

Para todo ello, la asignatura a cargo de las profesoras Luz Fernández Trillo, Giuliana Vargas y Celeste Medina de la carrera en el ISFT N° 8, contempla la particularidad de que las y los estudiantes disponen de cursadas presenciales intensivas de 3 semanas durante el año para todas las unidades curriculares, más una semana intensiva extra para el desarrollo de la denominada semana de residencia de las prácticas, además de clases virtuales.

En fechas previas a la semana de residencia de las prácticas se dispone de 8 horas o módulos para comunicaciones, repaso y recogida de saberes previos. Luego, durante la semana de

residencia, para lo que se dedican 40 horas, las y los estudiantes visitan 7 tipos de bibliotecas especializadas, en las cuales se realizan observaciones y prácticas concretas. Entre las bibliotecas en las que se realizan actividades concretas se encuentra la Biblioteca y Archivo Histórico "Prof. Dr. Marcos Cusminsky" del Hospital "Dr. Noel Sbarra". Durante esa semana, de manera simultánea a las observaciones y prácticas, se realizan varios informes con registros y análisis reflexivos.

Al regresar a sus hogares, las y los estudiantes desarrollan un trabajo de campo proyectando la mejora o creación de un servicio en una biblioteca especializada cercana a su domicilio. Este trabajo insume la mayor cantidad de horas y es acompañado por tutorías virtuales con la docente a cargo. Al finalizar el ciclo lectivo, se destinan 8 módulos a un espacio de co-evaluación.

A propósito de las ventajas de las prácticas durante la fase formativa, compartimos la mirada de Castellanos (2008, p. 7-⁹ 8), quien considera que estos espacios:

- Permiten desarrollar el hábito de reflexión crítica sobre las experiencias vividas.
- Promueven la motivación y la curiosidad en el estudiante para aprender desde la práctica.
- Fortalecen el desarrollo del pensamiento ético ante situaciones profesionales y sociables, además de que se adquiere disposición al trabajo en equipo.
- Favorecen el entendimiento de los problemas desde niveles complejos hacia soluciones del mismo tipo.
- Promueven el trabajo cooperativo más que el competitivo.
- Advierten al futuro egresado acerca de la dinámica de cambio permanente en el espacio laboral.

- Forman para la elaboración de informes y reportes del desempeño profesional, a partir de lo vivido.
- Promueven aprendizajes a través de una participación activa.
- Ofrecen tiempos estructurados para la reflexión del estudiante.
- Ofrecen la oportunidad de utilizar habilidades y conocimientos en situaciones de la vida real.
- Extienden el aprendizaje más allá del aula.
- Los estudiantes adquieren certeza de la necesidad de la formación durante toda la vida

OBJETIVO GENERAL:

Presentar la experiencia en curso de la Biblioteca del Hospital Sbarra, en relación al programa de Prácticas Profesionalizantes, con alumnos de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología del Instituto Superior de Formación Técnica N° 8 de la ciudad de La Plata.

10

Objetivos de las Prácticas

- Transmitir a los alumnos y docente aspectos de la historia y perfil institucional (Hospital-Biblioteca-Archivo)
- Asignar tareas bibliotecológicas a los alumnos para que puedan analizar y resolver situaciones concretas.
- Avanzar en la resolución de tareas bibliotecológicas pendientes.

METODOLOGIA

Las prácticas de la Tecnicatura en Bibliotecología se comienzan a instrumentar durante el año 2025, al establecerse

contactos entre la Bibliotecaria del Hospital con profesoras de Prácticas Profesionalizantes del ISFT N°8.

La Prof. Medina se acercó al Hospital para conocer la Biblioteca y conversar sobre las alternativas de tareas que podrían llegar a realizar los alumnos que asistieran a las prácticas.

Una vez acordadas las fechas: los miércoles 28/5, 4/6, 1/10, 22/10, y el horario: de 14 a 16hs, salvo el 01/10 que será de 14 a 18hs, se iniciaron los trámites formales de solicitud a través de la Secretaría del ISFT N°8, Docencia y el COPRET.

A la fecha se concretaron sólo 2 de los 4 encuentros pactados, concurriendo en cada uno de ellos 8 alumnos en la primera ocasión y 5 en la segunda, domiciliados en La Plata, Conurbano Bonaerense y lugar muy distantes como Neuquén y Puerto Madryn, ya que esta modalidad de enseñanza, con encuentros intensivos distribuidos a lo largo del año, permite que se formen alumnos que no cuentan con instituciones de formación próximas a su lugar de residencia. ¹¹

Primeramente, la docente firmó las planillas de registro de horas de práctica, para pasar luego a brindarles a los 2 grupos una charla introductoria sobre el Hospital, la historia y perfil de la Biblioteca, y se les explicaron las consignas de las tareas que tendrían asignadas.

Tomando como punto de partida las siguientes situaciones:

- 1) En los últimos años se ha hecho necesario (por falta de espacio físico para albergarlo) realizar expurgo (también denominado descarte) de material que integra el fondo bibliográfico de la Biblioteca, razón por la cual en varias ocasiones se han seleccionado libros, revistas y folletos que no cumplían con la premisa establecida: ser referidos a Pediatría, salud pública y/o publicaciones oficiales argentinas.

2) La base de datos automatizada de la Biblioteca (versión LILDBI 1.7, del programa provisto por BIREME) está integrada por registros de base de datos anteriores en versiones Isis, Winisis y LILDBI, unificadas automáticamente, hecho que, por un lado, posibilita la consulta en una sola base, pero por otro ha creado errores en la visualización de datos por incompatibilidad o diferencia de los campos de algunos registros.

Se propuso a los alumnos:

- contrastar las fichas kardex (registran las existencias de cada título de publicación periódica (revista, boletín, etc.) con los fascículos existentes y así controlar que se correspondan (tarea necesaria luego de los expurgos realizados).
- corregir errores gramaticales y de sistema de los registros de la base de datos LILDBI que contiene referencias del fondo bibliográfico de la Biblioteca: libros, analíticas de revistas, folletos, publicaciones de personal del Hospital.

12



Ellos se dividieron en grupos de 2-3 personas para ejecutar tareas en la Base de Datos en 2 de las computadoras de la Biblioteca y el 3° grupo trabajó con las fichas kardex, manualmente.

La interpretación del registro en las kardex, el criterio de alfabetización de los títulos de las publicaciones periódicas, los campos que contienen los registros de la Base de Datos; la grafía, secuencia y particularidades de la carga de los datos... fueron algunas de las dudas planteadas por los alumnos, generándose así instancias de enseñanza-aprendizaje a partir de situaciones reales y concretas de la práctica.



RESULTADOS

13

La cantidad de alumnos totales, durante 2025, en condiciones de realizar prácticas es de 33 estudiantes, constituyendo el 28% (n13) quienes asistieron hasta el momento.

La cantidad de alumnos por encuentro se considera que ha sido apropiado, pues ha posibilitado la rotación y la práctica de las tareas asignadas por parte de todos ellos.

Se lograron controlar, con coincidencia fichas Kardex-publicaciones: 35 títulos; y constatar que 16 títulos fueron dados de baja (están las fichas, pero no las revistas) y 4 títulos de revistas no cuentan con fichas.

En relación a los registros corregidos en la base de datos no se conoce la cantidad exacta pues una vez modificado no queda registro automático de la corrección y no se instrumentó registro manual de los mismos, quedando pendiente su implementación para próximos encuentros.

La práctica en la Biblioteca y Archivo Histórico Prof. Dr. Marcos Cusminsky posibilita a las y los estudiantes una reflexión sobre la importancia de la gestión o desarrollo de colecciones, teniendo en cuenta la necesidad de proporcionar acervos bibliográficos acordes a las necesidades de usuarias y usuarios de la Biblioteca, equilibrando también el resguardo de materiales únicos. Asimismo, brinda una posibilidad única de intervenir, bajo acompañamiento, registros bibliográficos del catálogo para su mejora, entendiendo que las migraciones de bases de datos suelen requerir rectificaciones con un trabajo a conciencia, siempre pensando en brindar servicios de calidad para usuarias y usuarios de la información.

El aprendizaje basado en situaciones reales promueve el aprendizaje significativo, un estímulo poderoso para los estudiantes próximos a egresar como bibliotecólogos

El inicio de esta experiencia fue difundido en el boletín de comunicación interna del Hospital (*Noti Sbarra*, 2025), que ¹⁴ llega por mail a todos los trabajadores del Hospital, a fin de hacerlos partícipes de esta nueva instancia de trabajo cooperativo. Ya con algo de camino andado se presentó el avance en las 16° Jornada del Hospital "Dr. Noel H. Sbarra" "Compartiendo saberes", 4-5 set. 2025, donde se obtuvo una Mención en la categoría "Trabajo de Divulgación - Completo".



CONCLUSIONES

- Se considera de suma importancia la inclusión de la Biblioteca en este sistema de enseñanza-aprendizaje posibilitando crear ámbitos de enseñanza no visibilizados como tales hasta ahora.
- Se ha iniciado un camino que permitirá fortalecer y estrechar el vínculo entre entidades de formación y desempeño profesional bibliotecológico.
- Con las prácticas se generan experiencias a través de la gestión de tareas bibliotecológicas, que permiten avanzar en la organización de la biblioteca y mejorar la calidad de los procesos.
- El acercamiento de los futuros profesionales de la información a una biblioteca especializada, en este caso en salud infantil y salud pública, abrirá el espectro de la mirada sobre el campo de inserción laboral a futuro.
- El nexo entre el Hospital Sbarra y el ISFT8 está establecido, afianzándose la relación en cada nuevo encuentro, proyectándose continuar replicando esta metodología en los próximos ciclos lectivos.

15

Referencias Bibliográficas

- Bar, M., Carrizo, J.C., Wurm, P.M. y Alegre, R. (22-23 de octubre de 2019). *La práctica profesional del bibliotecario/a en los tiempos que corren, retos y actitudes*. 7° Encuentro de Bibliotecarios y Agentes de Bibliotecas del Mercosur "El rol tradicional y emergente del Bibliotecario", Posadas. <https://bpm.parquedelconocimiento.com/Files/Encuentros/polen VII encu bib 2019/Bar EtAl Practicas.pdf>
- Castellanos, A., y Rosa, A. (2008). *Desarrollo de la práctica profesional, para una integración formativa*. España: Universidad de Guadalajara.
- Instituto Superior de Educación Técnica N° 18 "20 de Junio" (19 de agosto de 2012). *Convenio con el Instituto Universitario del Hospital Italiano de Rosario*.

<https://www.iset18.edu.ar/2012/08/convenio-con-el-instituto-universitario-del-hospital-italiano-de-rosario-2/>

• Ley 13688 de 2007. De Educación Provincial. 10 de Julio de 2007. Boletín Oficial N° 25692. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/2007/13688/3181>

• Ley Nacional 26058 de 2005. De Educación Técnico Profesional. 07 de setiembre de 2005. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26058-109525>

• Meclazcke, J. (2018). Informe Final de Práctica Profesional: Puesta en valor de folletos de bibliotecas populares disponibles en la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata (Trabajo final de carrera de grado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1482/te.1482.pdf>

• Peña, T., Castellano, Y., Díaz, D. y Padrón, W. (2016). Las Prácticas Profesionales como Potenciadoras del Perfil de Egreso: caso Escuela de Bibliotecología y Archivología de La Universidad del Zulia. *Paradigma*, 37(1), 211-230. <https://ve.scielo.org/pdf/pdg/v37n1/art11.pdf>

• Recibimos a estudiantes de Bibliotecología. *Noti Sbarra*, jun. 2025: 3.

• Resolución 13295 de 1999. [DGCyE de la Provincia de Buenos Aires]. *Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Bibliotecológica*. 07 de diciembre de 1999. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-06/Formaci%C3%B3n%20Bibliotecol%C3%B3gica%20-%20Res.%2013295%201999.pdf>

• Resolución 2343 de 2017 [Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires]. *Conceptualización, objeto y formas de implementación del "Sistema y circuito administrativo, de prácticas formativas en ambiente de trabajo" para estudiantes mayores de 16 años de edad, del sistema educativo. Ratifica el modelo de "planillas relevamiento" (Prácticas profesionalizantes-pasantías-Consejo Provincial de Educación y Trabajo-COPRET)* <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/resolucion/2017/2343/186073> 07 de febrero de 2018. Boletín Oficial N° 28212.

• Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. (2025). *Estudiantes de Bibliotecología comenzaron las Prácticas Socioeducativas en la Biblioteca Santiago D'Ambra del Archivo Provincial de la Memoria*. <https://ffyh.unc.edu.ar/noticias/05/2025/estudiantes-de-bibliotecologia-comenzaron-las-practicas-socioeducativas-en-la-biblioteca-santiago-dambra-del-archivo-provincial-de-la-memoria/>